



Campaña de Sindicalización UTLA en las Escuelas de La Alianza Preguntas y respuestas para los Maestros y Comunidad de La Alianza

Desde el principio de Alliance College-Ready Public Schools, hace 11 años atrás, uno de nuestros cinco valores esenciales ha sido garantizar maestros altamente efectivos para todos los estudiantes. Por lo tanto, hemos dedicado un tiempo significativo, para atraer, desarrollar y mantener los mejores maestros. Nos enorgullece trabajar de manera colaborativa con los maestros, apoyando su creatividad e innovaciones en el salón, y proporcionar varias oportunidades de liderazgo y crecimiento profesional.

Nuestra relación colaborativa entre los mismos maestros, y entre maestros y administradores es la esencia de nuestro éxito como una de las escuelas públicas de alto rendimiento en la nación. Estamos más orgullosos de nuestro compromiso compartido de servir a estudiantes de bajos recursos, y minorías en algunas de las comunidades más desatendidas. No es trabajo fácil, pero juntos todos continuaremos desafiando las probabilidades y demostraremos que una educación pública excepcional es posible para todos los estudiantes.

Por las recientes actividades de United Teachers of Los Ángeles (UTLA) de organizar a maestros de La Alianza en su sindicato, creemos que es nuestra responsabilidad de informarles a los maestros y comunidad escolar del posible impacto que tenga una sindicalización con UTLA.

Para responder a la multitud de preguntas que hemos recibido acerca de la campaña de UTLA en las escuelas de La Alianza, hemos recopilado algunas preguntas y respuestas (FAQ's en inglés).

¿Qué es UTLA?

- **HECHO:** UTLA es el sindicato que representa a 31,000 maestros y empleados certificados en Los Ángeles Unified School District (LAUSD). Las actividades de UTLA son posibles por las multas obligatorias. Las multas obligatorias de UTLA son \$689 anualmente por miembro. Las multas del sindicato también van a los afiliados estatales y nacionales de UTLA.¹
- **HECHO:** Alliance Educators United es una organización de algunos maestros en algunas escuelas de La Alianza, con respaldo del sindicato UTLA, que quieren formar parte de un sindicato con UTLA. Ellos legalmente no representan a los maestros de la Alianza. La organización "The Alliance Educators United organization", su sitio de internet y materiales no representan a Alliance College-Ready Public Schools.

¿Cuál es la posición de UTLA acerca de escuelas semiautónomas (chárter)?

- **HECHO:** UTLA y sus afiliados estatales y nacionales tienen un historial consistente de oponerse a escuelas públicas semiautónomas (chárter).

¹ <http://www.utla.net/>

- **HECHO:** La póliza de UTLA Proposed Charter School Policy declara, “UTLA se opone a la mayoría de organizaciones semiautónomas (chárter) y otras entidades chárter, lo cual representa un ataque a nuestras escuelas, nuestros sindicatos, nuestros estudiantes y comunidades.” En el sitio web de UTLA, parte del argumento por el aumento de multas obligatorias es la habilidad de contratar a nuevos recursos del sindicato para “pelear contra charters?”.
- **HECHO:** UTLA ha gastado mas de \$541,000 para apoyar al miembro de la junta directiva LAUSD, Bennett Kayser quien se opone vigorosamente contra las escuelas charter³. Kayser, apoyado por UTLA, ha votado a negar la renovación de diez escuelas de la Alianza, incluyendo tres que se encuentran entre las mas altas en rendimiento en LA: **Alliance Gertz-Ressler High School, Alliance Dr. Olga Mohan High School y Alliance Environmental Science High School** entre otras. Kayser también ha votado a negar peticiones para abrir tres nuevas escuelas de La Alianza⁴.
- **HECHO:** UTLA se ha opuesto de manera vigorosa de darles nuevos planteles escolares a escuelas chárter por medio del proceso LAUSD Public School Choice⁵. Por ejemplo, UTLA se opuso a darle lugar a la escuela **Alliance Tennenbaum Technolog Family High School**.
- **HECHO:** El presidente actual de UTLA Alex Caputo Pearl ha degradado a escuelas chárter y sus maestros en declaraciones publicas, indicando “[El movimiento chárter] se ha convertido en intentar establecer un alternativo al sistema publico que esencialmente es una carrera hacia el fondo al acceso para el estudiante...no veo mucho valor en ellos”⁶.

¿UTLA puede usar multas obligatorias del sindicato para apoyar legislación en contra de escuelas chárter?

- **HECHO:** UTLA y sus afiliados estatales, California Teachers Association (CTA) y California Federation of Teachers (CFT), rutinariamente usan las multas para apoyar a legislación que se opone a escuelas chárter.
- **HECHO:** UTLA se opone a Prop 39, lo cual garantiza que planteles escolares publicas se compartan de manera equitativa con estudiantes de escuelas chárter. UTLA tiene una póliza formal que dice “UTLA debe trabajar para anular Proposición 39 por los efectos negativos que tiene en la educación pública en general, y específicamente en la escuela de la vecindad.”⁷
- **HECHO:** La Ley de la Asamblea 917, apoyado por CFT, enmendara el código de educación estatal para que se le haga mas difícil a escuelas chárter lograr firmas para empezar nuevas escuelas.⁸

² <http://www.utla.net>

³ <http://laschoolreport.com/3-la-unified-board-incumbents-heading-into-may-runoffs>

⁴ For record of school board votes on charter schools, contact the LAUSD Board Secretariat by calling 213-241-7002 or emailing Jefferson.crain@lausd.net

⁵ <http://www.utla.net/scarchive>

⁶ <http://www.latimes.com/opinion/la-oe-morrison-caputo-pearl-20140908-column.html#page=2>

⁷ http://www.utla.net/system/files/UTLA_Charterschol_policy.pdf

⁸ <http://www.city-journal.org/2013/cjc09061s.html>

- **HECHO:** La Ley AB 401, apoyado por CFT, hubiera impuesto un máximo de nuevos escuelas chárter hasta el 2017.⁹
- **HECHO:** La Ley AB 1172 crea mas oportunidades para el distrito escolar negar la petición de un chárter, incluyendo si la escuela chárter tuviera un impacto financiero negativo en el distrito.

¿Por qué UTLA esta tratando de organizar a nuestros maestros en su sindicato cuando seguidamente se opone a escuelas chárter?

- **FANTASTICA PREGUNTA.**
- **HECHO:** En la encuesta anónima mas reciente de personal de La Alianza, hecha en el noviembre del 2014, el personal basado en la escuela se sintió bastante positiva acerca de sus condiciones laborales.¹⁰
 - 91% de personal estaban de acuerdo o muy de acuerdo, “En total nuestro entorno escolar es bastante positivo.”
 - 94% de personal estaban de acuerdo o muy de acuerdo, “La escuela apoya mi crecimiento profesional y mi desarrollo.”
 - 93% de personal estaban de acuerdo o muy de acuerdo, “Soy valorado como un empleado.”
 - 92% de personal estaban de acuerdo o muy de acuerdo, “El director usa evaluaciones de rendimiento que es transparente y justo.”
 - 89% de personal estaban de acuerdo o muy de acuerdo, “Mi voz se respeta en el proceso de tomar decisiones en la escuela.”
- **HECHO:** UTLA ha estado intentando organizar a maestros de la Alianza por varios años. Lo han dicho públicamente y han pagado por los esfuerzos, incluyendo visitando a muchos de nuestros maestros en sus casas.
- **HECHO:** Los sindicatos quieren mantener y aumentar el numero de miembros que pagan las multas. En el sitio web de UTLA, indican que sus metas incluyen, “protegiendo nuestro sistema de retiro de las fuerzas desestabilizantes, como escuelas chárter, lo cual retira maestros del sistema, y menos están pagando al plan¹¹.”
- **HECHO:** La sindicalización de maestros chárter expande el poder y base económica de UTLA. Si maestros de la Alianza se unen a UTLA, generaría mas de \$400,000 anualmente para el sindicato, parte o toda se podría usar para los esfuerzos de dañar a escuelas chárter.
- **HECHO:** UTLA esta en negociaciones continuas con LAUSD. Los maestros organizadores de Alliance Charter network proporciona una herramienta al sindicato para las negociaciones con LAUSD. UTLA mando un comunicado de prensa a 500 LAUSD personal de la oficina central y medios de comunicación anunciando que están intentando organizar la Alianza.

⁹ <http://calwatchdog.com/2013/08/30/ab-917-would-send-charter-schools-to-the-back-of-the-class/>

¹⁰ <https://plus.laalliance.org/Data/Analysis/SitePages/Home.aspx>

¹¹ <http://www.utla.net/node/1163>

¿Cuál es el record de UTLA?

- **HECHO:** UTLA no ha podido lograr un acuerdo de contrato con LAUSD. No han tenido contrato nuevo desde el 2011. UTLA es el único sindicato que no ha logrado (o casi logrado) un acuerdo con LAUSD.¹² Conforme al sitio web de UTLA, “Si mediación no es exitoso, el proceso sigue a búsqueda de hecho, después UTLA puede salir en huelga legalmente.”¹³
- **HECHO:** Maestros representados por UTLA en LAUSD no han recibido un aumento de pago por los últimos 8 años¹⁴. El año pasado, en el 2014-15, los maestros de la Alianza recibieron un aumento del 8% sin un sindicato. Además, 99% de maestros de la Alianza recibieron un bono basado en el desempeño.
- **HECHO:** UTLA no ha podido prevenir varios descansos de posiciones en LAUSD durante los últimos años. La junta directiva de LAUSD acaba de votar por descansar a 609 maestros¹⁵. La Alianza nunca ha implementado un bajo de recursos por toda la organización.
- **HECHO:** UTLA no ha logrado negociar clases mas pequeñas en LAUSD. El presupuesto de LAUSD 2014-15 demuestra que el tamaño promedio de clases en la preparatoria y secundaria son entre 34-42.5 estudiantes, dependiendo en demográficos¹⁶. El presupuesto de La Alianza 2014-15 se basa en el tamaño promedio de 30 estudiantes por clase.

¿Que garantiza un Sindicato para Maestros de La Alianza:

- **HECHO:** Unirse al sindicato garantiza negociaciones colectivas. Nada mas¹⁷.
- **HECHO:** Unirse al sindicato no garantiza un aumento de salario, beneficios ni otras condiciones. Cada asunto tiene que ser negociado. Puede resultar en menos; lo mismo o más de lo que tienen actualmente. Si resulta en lo mismo o menos, recuerde que habrá perdido por la obligación de pagar la multa obligatoria¹⁸.
- **HECHO:** El sindicato crea una barrera a la relación de trabajo colaborativo entre los maestros y administradores. Maestros ya no tendrán la habilidad de consultar con su director acerca de asuntos de empleo básicos. En lugares de trabajo sindicalizado, únicamente un empleado nombrado como representante del sindicato puede hablar o negociar a favor del personal con su supervisor acerca de asuntos relacionados con el empleo, indicado en el contrato¹⁹. En el acuerdo de UTLA con LAUSD, UTLA nombro un representante Chapter Chair en cada escuela como “el representante exclusivo, local de personal en todos asuntos relacionados con la aplicación o administración del contrato UTLA con LAUSD²⁰.”

¹² http://www.utla.net/system/files/LAUSD_Letter_from_Cortines_%20012615.pdf

¹³ <http://www.utla.net/impassedeclared021815>

¹⁴ <http://www.utla.net/media/ralliesdailynews>

¹⁵ <http://laschoolreport.com/la-unified-board-and-tough-realities-deficit-layoffs-and-charters>

¹⁶ <http://achieve.lausd.net/cms/lib08/CA01000043/Centricity/Domain/123/FINAL%20BUDGET%206-13-14%20859AM.pdf>

¹⁷ National Labor Relations Act, Section (8)(d), and Educational Employment Relations Act Section 3543.2(b)-(e)

¹⁸ Educational Employment Relations Act, Section 3543.2(b)-(e)

¹⁹ National Labor Relations Act, Section 9(a), and Educational Employment Relations Act, Section 3543(a)

²⁰ <http://www.utla.net/contracts>

- **HECHO:** Unirse a UTLA garantiza que todos los maestros tendrán que pagar las multas obligatorias. Las multas de UTLA son \$57.42 por mes, o \$689.04 anualmente. Las multas se usan para los salarios de UTLA, CTA y personal nacional. Las multas también se usan para apoyar a legislación y candidatos políticos, que normalmente se oponen a escuelas chárter²¹.
- **HECHO:** Existen normas que los miembros de un sindicato tienen que seguir, lo cual se encuentra en la constitución NEA y las leyes de UTLA. Las normas del sindicato generalmente incluyen el derecho de disciplinar a miembros por quebrantamiento de las normas (típicamente con multas). Estas normas del sindicato resultan en un contrato vinculante entre el sindicato y sus miembros²².

¿Que significa unirse a sindicatos para las escuelas de la Alianza?

- **HECHO:** El sindicato, no los maestros o otros empleados, decide que proponer en las negociaciones.
- **HECHO:** Siempre y cuando un contrato del sindicato entra en vigor en una escuela, todos los maestros en la escuela forman parte del contrato, sin importar si firmaron una tarjeta o votaron a favor del sindicato; no hay opción de “abstener”.
- **HECHO:** El acuerdo del 2008-2011 UTLA con LAUSD es 349 paginas y gobierna casi todo aspecto de comportamiento del maestro y la organización escolar. Para revisar el contrato entre UTLA y LAUSD, visite: www.utla.net.

¿Por qué no tienen sindicatos las escuelas de la Alianza?

- Nosotros intencionalmente nos fundamos como una red de escuelas semiautónomas (chárter) para proporcionar a nuestros maestros con el espacio para ser profesionales creativos e innovadores, dedicados a servir estudiantes de bajos recursos en las comunidades de desventaja en Los Ángeles. Creemos en la promesa de escuelas chárter- a cambio de altos niveles de responsabilidad por rendimiento académico, se nos da autonomía e independencia de la burocracia de distritos tradicionales, y si, la burocracia de sindicatos. Ya que tenemos la libertad de continuamente innovar, aprender y mejorar, podemos cumplir con las necesidades de estudiantes individuales y proporcionar la mejor educación. Creemos que al sindicalizar, puede poner a riesgo nuestros valores esenciales, nuestro entorno de colaboración, y mas importante, la flexibilidad y autonomía que nos ha permitido ser uno de las redes de escuelas publicas con rendimiento mas alto en la nación.

¿Cómo empleado y maestro, cuales son mis derechos?

- **HECHO:** Maestros tienen el derecho de decidir por ellos mismos, libres de coacción, si quieren o no quieren ser representados por un sindicato. Si no quiere firmar algo, usted no lo tiene que hacer. No firme ninguna petición ni tarjeta de autorización sin tener todos los hechos;

²¹ <http://www.utla.net/dues> and referenced legislation throughout this document

²² <http://www.utla.net/constitution>

- **HECHO:** El sindicato puede decir o prometer lo que quieran para que usted firme. El sindicato puede mentir o engañarlo y su firma aun será válida!²³
- **HECHO:** Una tarjeta autorizando un sindicato es un documento legal vinculante. Es parecido a un poder legal o un cheque en blanco. Una tarjeta firmada puede resultar en creación de un sindicato sin elección. Maestros deben buscar todos los hechos antes firmar algo.²⁴
- **HECHO:** Firmando una tarjeta ahora podrá privar a maestros la oportunidad de tomar una decisión en algún futuro; Maestros necesitan por lo menos 50%+1 de los maestros certificados y asesores firmando una tarjeta oficial, autorizando el sindicato. En California esto se hace sin una elección. Si mas de 50% de maestros en una escuela firman la tarjeta, entonces negociaciones colectivas entra en vigor para todos los maestros en esa escuela, sin importar si ellos firmaron o no. Además, todos maestros tendrán que pagar los montos obligatorios. No hay opción de abstener.²⁵

Yo firme algo después de un representante del sindicato me dijo que, “era solo para tener su información” y me di cuenta que yo firme una tarjeta de autorización. ¿Me lo pueden devolver?

- **HECHO:** Desafortunadamente, la ley permite al representante del sindicato decirle casi lo que quieran para que usted firme un documento legalmente vinculante. Si usted firmo algo y después cambio de opinión, usted puede y debe mandarle una carta al sindicato pidiéndolo que tachen su nombre. Si usted elige anular su firma, indique su nombre y cual escuela de la Alianza. Haga una copia para sus archivos y mande una copia a UTLA, 3303 Wilshire Blvd 10th Floor, Los Ángeles, CA 90010.

¿Como encontró la dirección de mi casa? ¿La Alianza les dio la información?

- **HECHO:** Absolutamente no. La Alianza nunca comparte su información personal con ninguno, al menos que sea requerido por ley. No sabemos como el sindicato encontró su dirección y no creemos que ellos vayan a explicar. Es una buena pregunta para hacerle al representante sindical.

Un representante del sindicato ha visitado a mi casa. ¿Tengo que hablar con ellos?

- **HECHO:** Usted tiene el derecho de decirle al representante que no desea hablar con ellos. Usted les puede pedir que los dejen en paz. De nuevo, el derecho de no apoyar al sindicato es igual que el derecho de la persona que lo apoya.

Finalmente, queremos que quede claro que ninguno de nosotros puede obligar, intimidar o tomar represalias en contra de un maestro por su posición acerca de los sindicatos-de ninguna manera. No solo es ilegal, pero tampoco refleja la cultura de nuestra organización.

Lo mas importante es que animamos a todo personal que continúen enfocándose en nuestra prioridad, lo cual es proporcionar a nuestros estudiantes con la educación de alta calidad. Al final del día, esto es la razón por la cual estamos aquí.

²³ There is no statutory provision prohibiting misrepresentations by a union or rendering a signed authorization card invalid because the employee signed in reliance upon misrepresentation.

²⁴ National Labor Relations Act, Section 9(c) and National Labor Relations Board Rules & Regulations Manual, Section 101.17, and Educational Employment Relations Act, Section 3544 (a)

²⁵ Educational Employment Relations Act, Section 3544(a)

Este documento ha sido revisado por asesoramiento legal para asegurar precisión.

**DESCUBRE TODOS LOS HECHOS. EDUCENSE COMPLETAMENTE ANTES DE FIRMAR
ALGO.**

UNA VEZ QUE EMPIECE EL SINDICATO, ES MUY DIFÍCIL DESMANTELARLO.

PARA MAS INFORMACION ACTUALIZADA DE LOS HECHOS, VISITE:

<https://plus.laalliance.org/>